



# Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general  
18 de julio de 2019  
Español  
Original: inglés

## Reunión de los Estados partes en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

17ª reunión

3 de octubre de 2019

Tema 5 del programa provisional

**Elección, de conformidad con el artículo 17, párrafos 1 a 5,  
de la Convención, de cinco miembros del Comité contra la  
Tortura, para sustituir a aquellos cuyo mandato termina  
el 31 de diciembre de 2019**

## Elección de cinco miembros del Comité contra la Tortura para sustituir a aquellos cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2019

### Nota del Secretario General

1. De conformidad con el artículo 17 de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, el 3 de octubre de 2019 se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra la 17ª Reunión de los Estados partes en la Convención con el fin de elegir a cinco miembros del Comité contra la Tortura de una lista de candidatos designados por los Estados partes (parte II) para sustituir a los miembros cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2019 (parte I). Cinco miembros seguirán ejerciendo sus funciones en el Comité hasta el 31 de diciembre de 2021 (parte III).
2. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 68/268 de la Asamblea General, la presente nota incluye información sobre la composición actual del Comité, que refleja el equilibrio en la distribución geográfica y la representación de género, la experiencia profesional y los diferentes sistemas jurídicos, así como la duración del mandato de los miembros actuales (partes I y III). La información biográfica de los miembros actuales del Comité puede consultarse en la página web de este: [www.ohchr.org/EN/HRBodies/CAT/Pages/Membership.aspx](http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CAT/Pages/Membership.aspx).
3. En el párrafo 13 de su resolución 68/268, la Asamblea General alentó a los Estados partes a que, en la elección de expertos de los órganos creados en virtud de tratados, tuvieran debidamente en cuenta que habían de asegurar una distribución geográfica equitativa, una representación de distintas formas de civilización y de los principales sistemas jurídicos, una representación equilibrada entre los géneros y la participación de expertos con discapacidad en los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, como se disponía en los instrumentos de derechos humanos pertinentes.



## I. Miembros del Comité cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2019

<i>Miembro</i>	<i>País del que es nacional</i>	<i>Miembro desde</i>
Sra. Felice <b>Gaer</b>	Estados Unidos de América	2000
Sr. Abdelwahab <b>Hani</b>	Túnez	2016
Sr. Claude <b>Heller Rouassant</b>	México	2016
Sra. Ana <b>Racu</b>	República de Moldova	2016
Sr. Sébastien <b>Touzé</b>	Francia	2016

## II. Candidatos designados por los Estados partes

4. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17, párrafo 4, de la Convención, el Secretario General, en nota verbal de fecha 13 de marzo de 2019, invitó a los Estados partes a que presentaran, a más tardar, el 13 de junio de 2019, candidaturas al Comité para la elección de cinco de sus miembros. Todos los currículos recibidos hasta el 13 de junio de 2019 se incluyen en el presente documento (véase el anexo).

5. A continuación figuran, por orden alfabético, los nombres de los candidatos para la elección del Comité y los Estados partes que los designaron.

<i>Candidato</i>	<i>Designado por</i>
Sr. Bem <b>Angwe</b>	Nigeria
Sr. Lorne Whitney <b>Craner</b>	Estados Unidos de América
Sra. Inès <b>Hadonou</b>	Benin
Sr. Abdelwahab <b>Hani</b>	Túnez
Sr. Claude <b>Heller Rouassant</b>	México
Sr. Erdoğan <b>Işcan</b>	Turquía
Sr. Mumba <b>Malila</b>	Zambia
Sra. Ilvija <b>Pūce</b>	Letonia
Sra. Ana <b>Racu</b>	República de Moldova
Sr. Sébastien <b>Touzé</b>	Francia
Sra. Tinatin <b>Uplisashvili</b>	Georgia
Sr. Franz Jhasmany <b>Zubieta Mariscal</b>	Estado Plurinacional de Bolivia

## III. Miembros del Comité cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2021

<i>Miembro</i>	<i>País del que es nacional</i>	<i>Miembro desde</i>
Sra. Essadia <b>Belmir</b>	Marruecos	2006
Sr. Jens <b>Modvig</b>	Dinamarca	2014
Sr. Diego <b>Rodríguez-Pinzón</b>	Colombia	2018
Sr. Bakhtiyar <b>Tuzmukhamedov</b>	Federación de Rusia	2018
Sra. <b>Zhang</b> Honghong	China	2018

**Anexo\***

[Original: inglés]

**Bem Angwe (Nigeria)**

**Fecha y lugar de nacimiento:** 24 de abril de 1964, Gboko, estado de Benue (Nigeria).

**Idiomas de trabajo:** inglés.

**Cargo o función actual**

Profesor de Derechos Humanos y Derecho Humanitario, y anterior Secretario Ejecutivo/Director Ejecutivo de la Comisión de Derechos Humanos de Nigeria, 2012-2016.

Director Ejecutivo, Centro para la Promoción de los Derechos Jurídicos (reconocido como entidad consultiva por el ECOSOC).

Enseñanza, investigación y supervisión de trabajos de investigación realizados por estudiantes.

Encargado de proteger y aplicar el mandato de derechos humanos de la CNDH.

**Principales actividades profesionales**

En su calidad de Director Ejecutivo de la CNDH, investigación de vulneraciones de los derechos humanos (2012-2016).

Promoción y protección de los derechos de los grupos vulnerables, como los presos, las personas detenidas, las mujeres, los niños y las personas con discapacidad.

Investigación jurídica, con 32 publicaciones en el ámbito de los derechos humanos y otros ámbitos conexos.

En su calidad de Director Ejecutivo del Centro para la Promoción de los Derechos Jurídicos, promoción y salvaguardia de los derechos de las víctimas de vulneraciones de los derechos humanos y labores de sensibilización al respecto (2009-hasta la fecha).

Participación en diversas conferencias y actos de las Naciones Unidas sobre derechos humanos.

En su calidad de Director Ejecutivo de la CNDH, seguimiento de las vulneraciones de derechos humanos y aplicación de las decisiones adoptadas al respecto.

Fomento de la capacidad y capacitación de organismos de seguridad, OSC y organizaciones no gubernamentales (ONG).

Durante sus dos años como miembro del Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos y Presidente de INDH (2013-2016), coordinación de INDH.

**Títulos académicos**

Licenciatura en Derecho (1990), Máster en Derecho (1996) y Doctorado en Derecho (2005), Universidad de Jos, título de *Barrister-at-Law* (1991), Lagos.

Certificado en Derecho Internacional Humanitario (2003) y certificado en Derecho de los Derechos Humanos (2004), Universidad de Pretoria (Sudáfrica).

Certificado en Terrorismo y Derechos Humanos (2008), American University (Estados Unidos de América).

---

\* Los currículos se publican sin haber sido objeto de revisión editorial oficial.

Certificado en Derecho relativo a los Desplazamientos Internos, Instituto de Derecho Humanitario (2014), San Remo (Italia).

Certificado en Justicia Internacional para las Vulneraciones de los Derechos Humanos (2008), American University (Estados Unidos de América).

**Otras actividades destacadas en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

Participación en las actividades del Comité Nacional contra la Tortura en calidad de miembro del Comité Nacional en Nigeria (2012-2016).

Supervisión de prisiones, centros de detención policial y otros centros de detención a efectos de prevenir e investigar actos de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes y otras vulneraciones de los derechos humanos.

En calidad de Comisionado de Derechos Humanos, investigación de denuncias de tortura.

Promoción de la promulgación de la Ley contra la Tortura de Nigeria (2017).

Promoción de la adopción de métodos científicos de interrogatorio, en lugar de la tortura.

Adopción de medidas encaminadas a proteger los derechos de las víctimas de la tortura.

Participación en la consulta regional sobre cooperación entre las Naciones Unidas y el mecanismo regional de derechos humanos para la prevención de la tortura, Addis Abeba (febrero de 2012).

**Publicaciones más recientes en la materia**

The Role of the Legislature in the protection of Human Rights in Africa.

The Legal Protection of Victims of Armed Conflicts.

Internationality of Human Rights: Issues on access to Justice by Victims in Africa.

The Implementation of the law of Armed Conflicts in it 21<sup>st</sup> Century: some thoughts.

Readings in Human Rights.

## **Lorne Whitney Craner (Estados Unidos de América)**

*[Original: inglés]*

**Fecha y lugar de nacimiento:** 16 de abril de 1959, Bitburgo (Alemania).

**Idiomas de trabajo:** inglés (dominio), francés (conversacional).

### **Cargo o función actual**

Comité Asesor, Center for Victims of Torture, (2015-hasta la fecha): promoción de la reforma de la política estadounidense de lucha contra el terrorismo.

Miembro de la junta directiva de la Academia de Diplomacia de los Estados Unidos.

Miembro de la Junta Internacional del Institute for War and Peace Reporting.

### **Principales actividades profesionales**

Presidente del American Councils for International Education (2017-2019): durante su presidencia, la organización recibió una invitación del Gobierno uzbeko para promover políticas educativas.

Presidente del International Republican Institute (1995-2001 y 2004-2014): dirigió las iniciativas no partidistas y sin fines de lucro de la organización encaminadas a promover los derechos humanos y la democracia en todo el mundo, incluida la puesta en marcha del programa de la organización sobre la participación política de las mujeres; fue condecorado con la Estrella del Milenio de Lituania por su labor.

Vicesecretario de Estado para la Democracia, los Derechos Humanos y el Trabajo, Departamento de Estado de los Estados Unidos (2001-2004): ejerció el principal cargo de la Administración de los Estados Unidos dedicado a las cuestiones de derechos humanos a nivel internacional, y asistió a Gobiernos de todo el mundo en materia de protección y promoción de los derechos humanos, lo que le valió recibir el Premio al Servicio Distinguido del Secretario de Estado de los Estados Unidos Colin Powell. En su calidad de Vicesecretario de Estado, también actuó como representante del Departamento de Estado ante el Instituto Estadounidense de Paz, supervisando propuestas de programas sobre la resolución de conflictos y cuestiones de derechos humanos.

Vicepresidente del International Republican Institute (1993-1995): trabajó con futuros Presidentes/Primeros Ministros de países como Bulgaria, Eslovaquia, Indonesia, Mongolia, el Perú, Rumania y Serbia a fin de promover sus esfuerzos para mejorar el respeto de los derechos humanos en sus países.

Director para Asia del Consejo de Seguridad Nacional (1992-1993): encargado de coordinar la política estadounidense sobre el Sudeste Asiático bajo la presidencia de George H. W. Bush.

Vicesecretario de Estado Adjunto para los Asuntos Legislativos (1989-1992): trabajó en estrecha colaboración con senadores en la legislación relativa a diversas prioridades de la política exterior, a fin de incluir la promoción de los derechos humanos.

Auxiliar legislativo del Senador John McCain (1986-1989): su labor se centró en Asia, América Central y América Latina, y en las relaciones entre los Estados Unidos y Europa.

### **Títulos académicos**

Máster, Universidad de Georgetown (Estudios en Seguridad Nacional).

Licenciatura, Reed College (Estudios Internacionales).

### **Otras actividades destacadas en este ámbito de interés para el mandato del Comité**

Miembro del Consejo de Relaciones Exteriores (1999-hasta la fecha): participación en grupos de estudio sobre Oriente Medio y sobre democracia.

Miembro de la Junta Directiva de IREX, una organización mundial para la educación y el desarrollo.

Miembro del Consejo consultivo de Refugees International (2019-hasta la fecha), donde ofrece orientación y asesoramiento sobre políticas, prácticas e iniciativas de promoción.

**Publicaciones y discursos recientes en la materia**

“Diplomacy and Elected Autocrats: A Discussion of American Diplomacy”, discurso principal pronunciado en el Robert H. Smith Center en Montalto, Washington D. C., 25 de octubre de 2015.

“Beyond the Arab Spring”, en *Ripon Forum*, vol. 45, núm. 2, pág. 10, The Ripon Society, 2011.

“New Directions for Democracy Promotion” Kenneth Wollack, coautor. Campaña por un Mundo Mejor, International Republican Institute y National Democratic Institute (2008).

“Democracy in the Middle East: Will U.S. Democratization Policy Work?”, *Middle East Quarterly*, vol. 13, núm. 3 (2006), págs. 3 a 10.

“Prospects on Human Rights and Democracy in China”, declaración, Subcomité para las Cuestiones relativas al Asia Oriental y el Pacífico, Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Washington D. C., 22 de abril de 2004.

“The War against Terrorism and Human Rights”, Universidad de Xinjiang (China), 19 de diciembre de 2002.

“Privatizing Human Rights: The Roles of Government, Civil Society, and Corporations”, observaciones formuladas en la Business for Social Responsibility Conference, Seattle, Washington, noviembre, vol. 8, 2001.

**Inès Hadonou (Benin)**

[Original: francés]

**Fecha y lugar de nacimiento:** 3 de octubre de 1979 en Ouidah (Benin).

**Idiomas de trabajo:** francés.

**Cargo o función actual**

Profesora e investigadora en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Parakou (Benin) y en la Universidad Católica de África Occidental (sección Benin).

Directora de la Administración Penitenciaria y de la Protección de los Derechos Humanos en el Ministerio de Justicia y Legislación (Benin).

**Principales actividades profesionales**

Educar, sensibilizar e impartir capacitación en materia de derechos humanos y derecho humanitario.

Asegurar la elaboración de informes periódicos sobre la aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos, así como su presentación a las instituciones internacionales competentes.

Mantener la cooperación con las asociaciones y las organizaciones de la sociedad civil de defensa de los derechos humanos que operan en el territorio nacional o en el extranjero.

Elaborar planes de acción en favor de los grupos sociales vulnerables a fin de mejorar la promoción y protección de sus derechos.

Velar por el respeto del principio de no discriminación de los estratos sociales más vulnerables.

**Títulos académicos**

Doctorado en Historia del Derecho y de las Instituciones, Universidad de Abomey-Calavi (2014).

Diploma de Estudios Avanzados en Derecho y Política Ambiental, Universidad de Lomé y Universidad de Maastricht (Países Bajos) (2005).

Máster en Derecho Empresarial y Carreras Judiciales (2003).

Licenciatura en Derecho Empresarial y Carreras Judiciales (2002).

**Otras actividades destacadas en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

Elaborar los informes de los Estados partes para los órganos creados en virtud de tratados.

Mejorar la armonización de la legislación nacional con las disposiciones de los instrumentos internacionales.

Velar por el respeto de las reglas mínimas de las Naciones Unidas en materia de privación de libertad.

Investigar las vulneraciones de los derechos humanos y del derecho humanitario, y tratar las denuncias de vulneración de esos derechos.

Trabajar en favor de la protección y la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos, las personas privadas de libertad, los extranjeros y los refugiados.

Velar por el respeto del principio de no discriminación de los estratos sociales más vulnerables.

**Publicaciones recientes en la materia**

Quinze ans d'application du code des personnes et de la famille (pendiente de publicación).

L'emprisonnement du mineur au Bénin : tremplin ou pis-aller?, diciembre de 2017.

La filiation adoptive en Afrique noire francophone de 1895 à nos jours: les exemples du Bénin et du Sénégal (2014).



**Abdelwahab Hani (Túnez)**

[Original: francés]

**Fecha y lugar de nacimiento:** 18 de enero de 1965, Sfax (Túnez).

**Idiomas de trabajo:** árabe (lengua materna), francés (nivel excelente), inglés (competencia práctica), español (competencia lectora).

**Cargo o función actual**

Miembro del Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas, Relator para el seguimiento de las recomendaciones.

Miembro del consejo de la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT).

Miembro experto del Grupo de Amigos de la Iniciativa sobre la Convención contra la Tortura.

**Principales actividades profesionales**

Formación y asesoramiento en derechos humanos y prevención de la tortura.

Gestión de proyectos, traducción científica y técnica, París.

Gestión de proyectos, investigación y desarrollo en el ámbito de la biotecnología, Compiègne.

Periodista, editor y presentador de programas televisivos dedicados a los derechos humanos, París y diáspora.

Profesor, encargado de clases y de tareas prácticas en bioquímica aplicada (Francia).

**Títulos académicos**

2000-2002: Máster en Acción Humanitaria en el marco del Programa entre Facultades de Acción Humanitaria (ppAH), Universidad de Ginebra.

1999: Certificado en “Evaluación y prospectiva de la investigación y la tecnología”, CNAM (París).

1998: Certificado en “Valorización de la investigación biológica y médica”, Universidad de París.

1993-1997: Diploma de investigación en “Biología molecular y celular”, EPHE (París) y UTC (Compiègne).

1987-1991: Preparación del diploma en “Tecnología alimentaria”, ENNTA (Túnez).

**Otras actividades destacadas en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

Asesoramiento y formación en materia de mecanismos de protección de los derechos humanos; público destinatario: defensores de los derechos humanos, periodistas y organizaciones de la sociedad civil del mundo árabe.

Asistencia técnica a Estados de la región árabe, bajo los auspicios de diversas organizaciones internacionales.

Diversas misiones de sensibilización dirigidas a Estados que todavía no son partes en la Convención, bajo los auspicios de la Iniciativa sobre la Convención contra la Tortura, en las regiones de Oriente Medio y África del Norte, África, el Pacífico y el Caribe.

### **Experiencias anteriores**

Seguimiento de denuncias individuales y de informes periódicos presentados a los órganos creados en virtud de tratados, en particular el Comité contra la Tortura, en relación con los países de la región de Oriente Medio y África del Norte.

Preparación de actuaciones penales contra la tortura – Coordinación de la sociedad civil en conferencias internacionales y redacción de declaraciones finales.

Miembro fundador de la Association stratégie, prospective et évaluation de la recherche et de la technologie.

Miembro dirigente de la Alliance démocratique des maghrébins.

Representante permanente de la Commission arabe des droits humains ante las Naciones Unidas en Ginebra.

### **Publicaciones en la materia**

Cientos de artículos de sensibilización y educación sobre la prevención de la tortura, la lucha contra la impunidad, los mecanismos internacionales, regionales y temáticos de protección, y las manifestaciones de la diversidad en la intersección de la universalidad de los derechos humanos.

**Claude Heller Rouassant (México)**

[Original: español]

**Lugar y fecha de nacimiento:** Ciudad de México, México. 2 de mayo de 1949.

**Idiomas de trabajo:** Español, inglés, francés, portugués.

**Cargo o función actual**

Consultor independiente en Asuntos Internacionales y en Derechos Humanos.

Conferencista en instituciones de educación superior sobre Asuntos Globales y Derechos Humanos (El Colegio de México, UNAM, CIDE, ITAM).

Miembro y Vicepresidente del Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura (2016-2019).

**Principales actividades profesionales**

Investigador Asociado a la Presidencia de El Colegio de México (2014-2015).

Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas (2007-2011).

Representante Permanente ante la Organización de Estados Americanos (1998-2001).

Director en Jefe para Asuntos Multilaterales (enero-diciembre de 1988).

Participó en el proceso de paz del Grupo de Contadora en Centroamérica (1983-1988).

Embajador ante los Gobiernos de Austria y Eslovenia (1992-1995).

Representante Permanente ante los Organismos Internacionales con sede en Viena (Austria) (1992-1995).

Embajador de México ante el Gobierno de Suiza (1989-1991).

Embajador de México ante el Gobierno de la República de Cuba (1995-1998).

Representante Permanente ante la OCDE (2002-2003).

Embajador de México en Francia (2001-2007).

Embajador de México en Japón (2011-2014).

**Títulos académicos**

Licenciado en Relaciones Internacionales, egresado del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México (1968-1972).

En 1974 obtuvo una Maestría en Historia y Relaciones Internacionales del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra, Suiza (1972-1974).

**Otras actividades principales en ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

Claude Heller encabezó la delegación de México en numerosas conferencias internacionales del sistema de la ONU, tales como la Comisión de Derechos Humanos (CDH) (1988-1995) y la Conferencia de Derechos Humanos en Viena (1993). Presentó el informe de México ante el Comité Contra la Tortura (1993-1994). Miembro de la Subcomisión de Protección a Minorías de la CIDH (1990-1993). Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA, que llevó a cabo la revisión del sistema interamericano de derechos humanos. Presidió diversos órganos de organizaciones multilaterales y grupos de trabajo como el que condujo a la adopción de la Convención Internacional de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1990. Presidente de las tres primeras Conferencias de los Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

(2008-2009) y facilitador de las negociaciones que llevaron a la adopción de la Declaración de los Pueblos Indígenas por la AGONU en 2007. Presidente del Grupo de Trabajo sobre Niños y Conflictos Armados del Consejo de Seguridad (2009-2010).

#### **Recientes publicaciones en este ámbito**

“La Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena” en *Las Naciones Unidas Hoy: Visión de México* (Olga Pellicer Coordinadora). México, Fondo de cultura Económica, SRE, 1994, pp. 223-238.

“Los Derechos Humanos en la OEA”. *50 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. México*. México, IMRED, 1998, pp. 165-184.

“La participación de México en el Consejo de Seguridad”. Varios autores en *México y las Naciones Unidas 40 años de cooperación*. México, SRE, 1986, pp. 245-261.

“México y la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 76-77, México, IMRED, 2006, pp. 9-25.

“México y la Estabilidad y la Paz Mundiales”. Varios autores. *Los Grandes Problemas de México. Relaciones Internacionales*. México, El Colegio de México, 2010, Tomo XII, pp. 63-88.

“Una contribución por un mundo mejor: las presidencias de México en el Consejo de Seguridad de la ONU (2009-210)” en *México en el Consejo de Seguridad de la ONU, la historia tras bambalinas* Roberto Dondisch (Coordinador). México, Editorial Random House Debate, 2012, pp .29-64.

“México y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos”. Jorge Sánchez Cordero (editor). *Centenario de la Constitución de 1917. Reflexiones del Derechos Internacional Público*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México, 2017, pp. 141-161.

“La evolución histórica de la OEA: la difícil formación de una identidad como organismo hemisférico” en *La Organización de los Estados Americanos hacia su 70 Aniversario: desafíos actuales y su relación con el acontecer hemisférico*. Laura Angélica Rojas (coordinadora). México, Senado de la República, 2008, pp. 21-54.

## **Erdoğan İşcan (Turquía)**

*[Original: inglés]*

**Fecha y lugar de nacimiento:** 14 de abril de 1954, Estambul (Turquía).

**Idiomas de trabajo:** inglés (excelente), alemán (nivel medio), francés (nivel básico), turco (lengua materna).

### **Cargo o función actual**

Embajador retirado, con más de 40 años de carrera diplomática.

Conferenciante en diversas universidades sobre organizaciones internacionales, derechos humanos y derecho humanitario, cuestiones relativas a la migración y los refugiados, y lucha contra el terrorismo dentro del respeto de los derechos humanos y el estado de derecho.

Participante en centros de estudio sobre los temas antes mencionados.

### **Principales actividades profesionales**

Embajador, Representante Permanente ante el Consejo de Europa (CE), Estrasburgo (2014-2018).

Subsecretario Adjunto para asuntos políticos, Ministerio de Relaciones Exteriores (2013-2014).

Director General de asuntos políticos multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores (2011-2013).

Embajador en la República de Corea (también acreditado ante la República Popular Democrática de Corea) (2009-2011).

Embajador en Ucrania (2005-2009).

Director para el Consejo de Europa y los Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores (2001-2005).

Representante Permanente Adjunto ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (1999-2001).

Cónsul General en Londres (1996-1999).

Asignaciones de destino anteriores en Bonn, Viena (negociaciones del Tratado FACE), Frankfurt y Doha.

### **Títulos académicos**

Graduado en 1978 por la Universidad Técnica de Oriente Medio en Ankara, donde estudió Ciencias Políticas y Derecho Internacional.

### **Otras actividades destacadas en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

Representante del Gobierno ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (2014-2018).

Presidente del Comité de las Partes en el Convenio de Estambul (Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica) (2015-2018).

Presidente del Grupo de relatores para la educación y la cultura en materia de democracia del Comité de Ministros del Consejo de Europa (2017-2018).

Miembro del Consejo de Administración del Centro Europeo Wergeland, con sede en Oslo, que promueve la educación para la ciudadanía democrática y los derechos humanos (2017-2018).

Interlocutor ante el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes (CPT) (2014-2018).

Oficial de enlace nacional para el CPT (2001-2005).

Coordinador nacional para la ejecución de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (2001-2005).

**Publicaciones recientes en la materia**

Discursos pronunciados en las Naciones Unidas y el Consejo de Europa.

A lo largo de su carrera diplomática, diversos informes y comunicaciones escritas sobre derecho internacional, derechos humanos y derecho humanitario, cuestiones relativas a la migración y los refugiados, y lucha contra el terrorismo.

**Mumba Malila (Zambia)**

[Original: inglés]

**Fecha y lugar de nacimiento:** 16 de abril de 1964, Lusaka (Zambia).

**Idiomas de trabajo:** inglés.

**Cargo o función actual**

Magistrado del Tribunal Supremo de Zambia desde 2014.

**Principales actividades profesionales**

En dos ocasiones Fiscal General de Zambia y autoridad competente en la República de Zambia a efectos de la asistencia judicial recíproca en asuntos penales.

Miembro y Vicepresidente de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (2005-2011); Relator Especial sobre cárceles y condiciones de reclusión; miembro del Grupo de Trabajo sobre la Pena de Muerte en África; Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Zambia (2004-2006); Vicepresidente de la Asociación de Derechos Humanos de Zambia (2002-2004).

**Títulos académicos**

Licenciatura en Derecho (Zambia), Máster en Derecho (Cambridge), Máster en Derecho (Cumbria), Doctorado en Derechos Humanos (Pretoria), Certificado en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (Estrasburgo).

**Otras actividades destacadas en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

Visita a lugares de detención en Uganda, Malawi, Tanzania, Eswatini, Liberia y Mozambique, visita a cárceles y lugares de detención en prácticamente todo el territorio de Zambia.

Presentación de numerosos artículos relacionados con la tortura, entre ellos: “The Death Penalty in Zambia – A call for its abolition”; “The punishment for Homicide in Zambia: Is it appropriate?”; “A Critical Analysis of Pre-Trial Procedures and the Right to Ensure Effective Human Rights Protection during Trial”; “The State of African Prisons from the Perspective of the African Commission on Human and Peoples’ Rights”; “Arguments for and Against the Death Penalty in Africa”.

Participación en cursos breves relacionados con la tortura, entre ellos: “Fortalecimiento de la aplicación en el plano nacional de las recomendaciones de los órganos creados en virtud de tratados”, 2005, Ginebra (Suiza); “Aplicación de las observaciones finales a nivel nacional”, agosto de 2006, Lusaka (Zambia); Programa de capacitación para agentes del orden sobre la prohibición y la prevención de la tortura, septiembre de 2008, Monrovia (Liberia).

**Publicaciones recientes en la materia**

“Promising siblings: the relation between the African Commission on Human and Peoples’ Rights and the African Court on Human and Peoples’ Rights”, (2011), vol. 17, núm. 2, *EAJPHR*; “Daunting prospects: accessing the African Court through the African Commission” (2011), vol. 31 (núm. 2-6), *Human Rights Law Journal*; “Individual Duty in the African Human Rights Protection System, Challenges and Prospects”, en *Between Rights and Responsibilities: A Fundamental Debate*, editado por Stephan Parmentier y otros, 2016.

## **Ilvija Pūce (Letonia)**

[Original: inglés]

**Fecha y lugar de nacimiento:** 28 de octubre de 1971, Riga (Letonia)

**Idiomas de trabajo:** letón (lengua materna), inglés (excelente), ruso (muy bueno), francés (lectura), danés (lectura)

### **Cargo o función actual**

Miembro del Comité del Consejo Europeo para la Prevención de la Tortura (CPT) para Letonia (desde 2007): visita a instituciones de régimen cerrado en los Estados miembros del Consejo de Europa y elaboración de informes al respecto; Miembro del grupo de trabajo sobre la jurisprudencia del CPT desde 2015; Responsable del grupo de trabajo encargado de revisar las normas del CPT sobre los menores privados de libertad (publicadas en el 24º informe general de las actividades del CPT (2013-2014)).

### **Principales actividades profesionales**

Asesora Jurídica del Instituto Danés contra la Tortura – DIGNITY (2014-2017): asesoramiento jurídico y capacitación en materia de derecho internacional de los derechos humanos y prácticas relativas a la prohibición, reparación y prevención de la tortura; investigación jurídica; defensa de los derechos humanos a nivel internacional, en cooperación con organizaciones nacionales e internacionales asociadas, en particular en las regiones de Oriente Medio y África del Norte, África Oriental y África Occidental. Jurista sénior en el Centro de Derechos Humanos de Letonia (2001-2014), particularmente en el ámbito de la no discriminación y la prevención de la tortura; análisis jurídicos e investigación; formaciones; actividades de promoción; litigios; vigilancia *in situ* de instituciones de régimen cerrado.

Miembro del Comité Permanente del Código de Ejecución de las Penas, Ministerio de Justicia de Letonia (2012-hasta la fecha).

Miembro de la Red de la Unión Europea de Expertos Independientes sobre Derechos Fundamentales (2005-2007), experta de alto nivel de Letonia en la Red de Expertos Jurídicos de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRALEX) (2007-2009).

### **Títulos académicos**

Máster en Derecho Internacional y Europea, tesis: “Ratification of the OPCAT and the creation of a National Preventive Mechanism against torture in Latvia”.

Licenciatura en Derecho (programa de cinco años), tesis: “Occupation restrictions for persons with annulled or cancelled criminal record”.

Cursos de formación internacionales, entre otros en el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Abo Akademi en Turku (Finlandia) y en la Academia de Derecho Europeo de Tréveris (Alemania).

### **Otras actividades destacadas en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

Veinte de años de experiencia laboral, a nivel nacional e internacional, en la esfera del derecho internacional de los derechos humanos, en particular en el ámbito de la prevención de la tortura y los malos tratos; conocimiento detallado del derecho internacional de los derechos humanos, así como de las prácticas y los sistemas internacionales y regionales de derechos humanos.

Participación en misiones de determinación de los hechos y preparación de informes relacionados con la lucha contra la tortura y los malos tratos en lugares de detención en



numerosos países europeos, entre ellos Bosnia y Herzegovina, Eslovaquia, Grecia, Malta, la República Checa, Ucrania, etc.

Organización de seminarios y formaciones para mecanismos nacionales de prevención, ONG y otros interesados que trabajan en el ámbito de la prevención de la tortura en diversos países, entre ellos Armenia, Kazajstán, Kosovo, Montenegro, Sierra Leona, Tanzania, Turquía, Uzbekistán, etc.

#### **Publicaciones recientes en la materia**

Participación en la elaboración de informes y documentos de trabajo del CPT (2007-2019).

“Prison Conditions in Latvia” (coautora) (Observatorio Europeo de Prisiones, 2013)

“Monitoring mechanisms of selected EU Member States concerning forced expulsion of illegally staying third country nationals” (encargado por la Oficina del Ombudsman de Letonia, 2012).

**Ana Racu (República de Moldova)**

*[Original: inglés]*

**Fecha y lugar de nacimiento:** 17 de junio de 1979, Chisinau (República de Moldova).

**Idiomas de trabajo:** inglés, ruso, francés y rumano (lengua materna).

**Cargo o función actual**

Miembro del Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas (2016-hasta la fecha).

Experta nacional del programa “Promoting a Human Rights compliant Criminal Justice system in the Republic of Moldova” del CE.

**Principales actividades profesionales**

Examen de los informes iniciales y periódicos presentados por los Estados miembros al Comité contra la Tortura, y preparación de exámenes y de observaciones finales sobre la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura.

Examen de casos individuales presentados al Comité contra la Tortura (2016-hasta la fecha).

Supervisión de lugares de detención y elaboración de informes de las visitas (Comité Europeo para la Prevención de la Tortura, Consejo de Europa, 2011-2013).

Coordinación del Programa de Reforma Penitenciaria (ONG Institute for Penal Reform, República de Moldova, 2001-2006).

Apoyo a la aplicación del Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos, coordinación del componente de los derechos humanos relativo a la vigilancia y la presentación de informes (PNUD en la República de Moldova, 2006-2008).

Gestión de las relaciones exteriores del Departamento de Prisiones Moldovo y enlace para las diversas misiones de evaluación y vigilancia de los derechos humanos en el sistema penitenciario de la República de Moldova, incluidos proyectos internacionales sobre la reforma penitenciaria y de la justicia penal (UE, UNICEF, OSCE, ONUSIDA, Grupo Pompidou, 2008-2011).

Formación sobre derechos humanos y prevención de la tortura para miembros de los mecanismos nacionales de prevención, agentes de policía y funcionarios de prisiones, médicos y peritos forenses, abogados, fiscales, jueces y agentes de libertad vigilada (2006-hasta la fecha).

Redacción de informes de evaluación, estudios y encuestas en el ámbito de la reforma penitenciaria, la justicia juvenil, las alternativas a la privación de libertad y la justicia penal (2003-hasta la fecha).

**Títulos académicos**

Universidad Estatal de la República de Moldova: licenciatura en Derecho, 2001; Derecho Público, especialización en derecho penal y procedimientos penales. Tesis: “Social response to criminality”.

**Formaciones especializadas**

“Reporting to UN CAT”, Oficina del ACNUDH, Chisinau, 2006.

“Multilateral seminar on improving detention conditions and health care in prisons”, Consejo de Europa, 2011.

“Improving detention conditions and combating ill-treatment”, Consejo de Europa, Antalya, 2011.

“Vulnerable groups in detention”, Penal Reform International, Comité contra la Tortura, Ginebra, 2018.

Participación en más de 50 cursos de capacitación, talleres y conferencias nacionales e internacionales en la esfera de la prevención de la tortura, los derechos humanos, la justicia penal y la reforma penitenciaria.

### **Otras actividades destacadas en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

Relatora para el Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas en diversas ocasiones (2018-hasta la fecha).

Relatora sobre la aplicación de la Convención contra la Tortura de las Naciones Unidas para Mongolia, Finlandia, Armenia, Bulgaria, la República de Corea, Irlanda, Belarús, Tayikistán, Bosnia y Herzegovina, Chile, Guatemala (2016-2019).

Responsable del primer grupo de trabajo para los informes iniciales y periódicos relativos a la aplicación de la Convención contra la Tortura y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, PNUD y Ministerio de Relaciones Exteriores, República de Moldova (2006-2007).

Redacción de la sección relativa a la prevención de la tortura del EPU de la República de Moldova (2011).

Capacitación de los representantes del Mecanismo Nacional de Presentación de Informes y Seguimiento, presentación de informes relativos a la Convención contra la Tortura, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención sobre los Derechos del Niño, Belarús (2018).

Apoyo y capacitación al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y a la Defensoría del Pueblo (República de Moldova, 2015-2017).

Redacción de informes sobre la observancia de los derechos humanos en la República de Moldova (República de Moldova, Defensoría del Pueblo, 2000-2001).

### **Publicaciones recientes en la materia**

“Social reintegration of persons released from places of detention”, Informe de seguimiento y evaluación, Sida, Fundación Soros, 2009.

“Knowledge, Attitudes and Practices of Police”, estudio, Terre des Hommes, Chisinau, 2014.

“Violence and security in prisons”, estudio, Institute for Penal Reform, Chisinau, 2011.

“Individualization of criminal punishment”, estudio, Consejo de Europa y delegación de la Unión Europea, Chisinau, 2015.

“The human cost of detention, in particular in states affected by armed conflicts: the physical, psychological and societal consequences of deprivation of liberty”, artículo, Instituto de Derecho Humanitario, Italia, 2018.

**Sébastien Touzé (Francia)**

[Original: francés/inglés]

**Fecha y lugar de nacimiento:** 24 de marzo de 1976, Morlaix (Francia).**Idiomas de trabajo:** francés e inglés.**Cargo o función actual**

Profesor de Derecho Público en la Universidad Panthéon-Assas (París II).

Miembro del Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas (Relator).

**Principales actividades profesionales**

Director del Máster en Derechos Humanos y Derecho Humanitario, Universidad Panthéon-Assas (París II).

Director de la Fundación René Cassin – Instituto Internacional de Derechos Humanos.

**Títulos académicos***Agrégation* (cátedra por concurso) en Derecho Público.

Doctorado por la Universidad Panthéon-Assas (París II) (tesis sobre protección diplomática).

Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Internacional y Derecho Europeo, Universidad de Lausana (Suiza).

**Otras actividades destacadas en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

Profesor invitado (Argentina, Senegal, Côte d'Ivoire, Malí, Haití, Líbano, Rumania, Federación de Rusia, etc.).

Dirección de la colección *Publications de l'Institut international des droits de l'homme* (Pedone y Hart Publishing).Miembro del Comité Científico de la revista *Diritti umani e diritto internazionale*.Miembro del Comité de Redacción del *Journal européen des droits de l'homme*.Miembro del Comité de Redacción de la *Revue générale de droit international public*.Miembro del Comité Científico de la *Revue trimestrielle des droits de l'homme*.Miembro del Consejo Editorial de la *Revista do Instituto Brasileiro de Direitos Humanos*.**Publicaciones recientes en la materia**(dir.) (con E. DUBOUT), *Refonder les droits de l'homme*, Pedone, París, 2018, 230 págs.(dir.), *L'abolition universelle de la peine de mort*, Pedone, París, 2016, 184 págs.(dir.), *La Cour européenne des droits de l'homme – une confiance nécessaire pour une autorité renouvelée*, Pedone, París, 2016, 248 págs.(dir.) (con J. ANDRIANTSIMBAZOVINA y L. BURGORGUE-LARSEN), *La protection des droits de l'homme par les cours supranationales*, Pedone, París, 2016, 270 págs.(dir.) (en colaboración con E. DECAUX), *La prévention des violations des droits de l'homme*, Publications de l'Institut international des droits de l'homme, Pedone, París, 2015, 230 págs.(dir.), *Droit international et nationalité – Actes du colloque de la Société française pour le droit international*, Pedone, París, 2012, 527 págs.

(dir.) (en colaboración con J.-F. FLAUSS y otros), *Les mutations de l'activité du Comité des Ministres du Conseil de l'Europe au titre de la surveillance de l'exécution des arrêts de la Cour européenne des droits de l'homme*, Anthemis, Bruselas, 2012, 196 págs.

(dir.) (en colaboración con J.-F. FLAUSS (+)), *Contentieux international des droits de l'homme et choix du forum: les instances internationales de contrôle face au forum shopping*, Anthemis, Bruselas, 2012, 140 págs.

(dir.) (en colaboración con E. DUBOUT), *Les droits fondamentaux: charnières entre ordres et systèmes juridiques*, Pedone, París, 2010, 336 págs.

*La protection des droits des nationaux à l'étranger – Recherches sur la protection diplomatique*, de la colección Publications de la Fondation MARANGOPOULOS, Pedone, París, 2007, 513 págs.

## **Tinatín Uplisashvili (Georgia)**

*[Original: inglés]*

**Fecha y lugar de nacimiento:** 15 de marzo de 1981, Tiflis (Georgia).

**Idiomas de trabajo:** inglés.

### **Cargo o función actual**

En la actualidad, la Sra. Uplisashvili ocupa el cargo de Subjefa de equipo del proyecto de asistencia técnica de la Unión Europea relativo al sistema penitenciario y de libertad vigilada de Georgia. Se encarga del ciclo de gestión del proyecto y promueve las reformas encaminadas a incrementar el número de sanciones sustitutivas, reducir la reincidencia, reducir la violencia entre reclusos y crear un ambiente humano, digno y respetuoso en las prisiones.

### **Principales actividades profesionales**

La Sra. Uplisashvili tiene 19 años de experiencia en puestos directivos del sistema de justicia penal, inicialmente en el sector gubernamental y, después, en organizaciones internacionales. Desde 2006, ha dirigido diversos proyectos regionales a gran escala del Consejo de Europa, que abarcan ámbitos como la lucha contra los malos tratos y la impunidad, la lucha contra la discriminación, la promoción de reformas en los sistemas penitenciarios y de libertad vigilada, y la promoción de la aplicación de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Desde 2017, es delegada de Georgia en el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes (CPT), vigila los lugares de detención en los Estados miembros del Consejo de Europa y participa en el proceso de fijación de normas de dicho Comité.

### **Títulos académicos**

La Sra. Uplisashvili obtuvo un Máster en Derechos Humanos del Centro Interuniversitario Europeo de Derechos Humanos y Democratización de Venecia (Italia). Realizó las prácticas del Máster en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en Estrasburgo.

También tiene un título en Derecho Internacional, equivalente a un Máster, de la Universidad Estatal de Tiflis.

### **Otras actividades destacadas en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

En su calidad de Subjefa de equipo del mayor proyecto de asistencia técnica de la Unión Europea, la Sra. Uplisashvili visita y supervisa los establecimientos penitenciarios de Georgia con objeto de apoyar la iniciativa de reforma de los sistemas penitenciarios y de prevención del delito de modo que se ajusten a las normas internacionales. Se ocupa de las políticas relativas a la detención, la reducción de la delincuencia, el reasentamiento y la libertad anticipada, así como de las normas del Protocolo de Estambul.

Desde 2015, la Sra. Uplisashvili es profesora invitada en la Universidad del Cáucaso (en Tiflis), donde enseña Derechos Humanos y Democracia. Como experta del Consejo de Europa, participa en revisiones legislativas y en actividades de fomento de la capacidad para profesionales del derecho —agentes del orden, fiscales, abogados y jueces—, centradas principalmente en la justicia penal y el procedimiento penal, la lucha contra los malos tratos y la impunidad, la privación de libertad, la prisión preventiva, las alternativas a la privación de libertad y la investigación de vulneraciones graves de los derechos humanos.

**Franz Jhasmany Zubieta Mariscal (Estado Plurinacional de Bolivia)**

*[Original: inglés]*

**Fecha y lugar de nacimiento:** 11 junio de 1979, La Paz (Estado Plurinacional de Bolivia).

**Idiomas de trabajo:** español (lengua materna), inglés (nivel avanzado-idioma de trabajo) y francés (nivel avanzado idioma de trabajo).

**Cargo o función actual**

Director General de Derecho Internacional del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional del Estado Plurinacional de Bolivia.

Profesor de Derecho Internacional, Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos, Universidad NUR, La Paz (Bolivia).

**Principales actividades profesionales**

Subprocurador de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa en la Procuraduría General del Estado (2016).

Director General de Defensa Arbitral y Jurisdiccional del Estado en la Procuraduría General del Estado Plurinacional de Bolivia (2014-2016).

Director General de Investigación y Análisis Jurídico Internacional en la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima del Estado Plurinacional (2011-2014).

Jefe del Departamento Nacional de Asesoría Legal de la Caja Petrolera de Salud de Bolivia (2010).

Asesor Legal de la Unidad de Cultos y ONG del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia (2008-2009).

Abogado defensor de derechos humanos en la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (2006-2007).

**Títulos académicos**

Licenciatura en Ciencias Jurídicas (especialidad en Derecho Internacional) y Licenciatura en Ciencias Políticas (especialidad en Gerencia Pública), Universidad Mayor de San Andrés.

Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia de la Academia Diplomática de Bolivia; varios cursos de formación internacional en calidad de becario de las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Tribunal Internacional del Derecho del Mar, la Academia de Derecho Internacional de La Haya y la Universidad de Harvard.

**Otras actividades destacadas en el ámbito de los derechos humanos de interés para el mandato del Comité contra la Tortura**

Desde el año 2017 hasta la fecha, es miembro del Comité Interinstitucional del Estado Plurinacional de Bolivia para la preparación de informes periódicos del Estado sobre derechos humanos destinados a los órganos creados en virtud de tratados y a las organizaciones internacionales. En ese contexto, participó en la elaboración de los siguientes informes del Estado parte, relativos a: a) la Convención contra la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes; b) el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; c) la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial; d) la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas; e) el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; f) la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares; y g) la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing+25.

**Publicaciones recientes en la materia**

*Manual sobre el Derecho de los Tratados: Teoría, Historia y Práctica Diplomática* (Editorial Review, 2019) y *Estudio comparativo y propuesta de estatuto para la creación del Comité Jurídico de Derecho Internacional en Iberoamérica* (COMJIB, 2018).  
Artículos: “El derecho de asistencia consular” (2018), “El desarrollo progresivo de los derechos humanos en América Latina” (2018), “La codificación y el desarrollo progresivo del derecho internacional” (2018) y muchos otros más.

---